



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar**

C I R C U L A R CSJBOC25-2

Fecha: 10 de enero de 2025

Para: DESPACHOS DE MAGISTRADO, JUZGADOS, DEPENDENCIAS DE APOYO Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: **Solicitud de información para la elaboración del proyecto de presupuesto de la Rama Judicial de la vigencia 2026**

Respetados servidores judiciales:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, les desea un exitoso año laboral. En atención a los Oficios UDAEO24-4597 del 27 de diciembre de 2024 y UDAEO25-6 del 2 de enero de 2025, se permite solicitar el diligenciamiento del aplicativo diseñado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, para la consignación de las necesidades que sobre fortalecimiento de la oferta de justicia sean identificadas en las jurisdicciones y especialidades a las que pertenecen los despachos judiciales, dependencias de apoyos y administrativas de que son titulares, tales como creación de nuevos despachos y cargos, con carácter permanente o transitorio, para estudiar la viabilidad de ser incluidas en el proyecto de presupuesto de la Rama Judicial de la vigencia 2026, con fundamento en lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 88 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 38 de la Ley 2430 de 2024, en concordancia con el artículo 86 ibídem.

Así, las necesidades que sean identificadas deberán ser puestas en conocimiento **entre el 13 y el 17 de enero del corriente año**, a través del siguiente enlace:
<https://apps.powerapps.com/play/e/default-622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b/a/0f411322-f8f7-4a3a-bcbf-84f12e63dff4?tenantId=622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b&source=sharebutton&sourcetime=1735319604791>

En caso de requerir apoyo para el acceso y uso de la aplicación, se pueden contactar con los profesionales de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, José Fernando Castro, Aura María Márquez y Susy Hernández, a los correos electrónicos jcastroroa@cendoj.ramajudicial.gov.co, fmarquer@cendoj.ramajudicial.gov.co y shernanpi@cendoj.ramajudicial.gov.co, respectivamente.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

MP. PRCR / KYBS

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia



SC5780-4-4